

REDACCIÓN
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACIÓN
Nao, 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria irá al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Sto. Tomás Cantuariense ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Sabino ob. y Marcelo mr.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE
El restablecimiento del poder temporal del Papa.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el próximo restablecimiento del poder temporal del Papa.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Favorecer al menos con oraciones á tan noble causa.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia iglesia de la Stma. Trinidad, practicándose los siguientes cultos:
Por la mañana, de ocho á once, estará el Señor de manifiesto con misas de exposición y reserva; por la tarde se descubrirá á las cuatro y cuarto, cantándose el Trisagio á las seis y á las siete reserva de S. D. M.

Documento Pontificio

Hoy honramos nuestras columnas con la publicación del último documento emanado de la alta sabiduría y celo apostólico de nuestro Santísimo Padre Pío X. Al hacerlo con espontánea resolución y al acatar de igual modo y tomar por norma de nuestros actos las disposiciones en dicho documento contenidas, cumplimos á la vez un deber en el mismo consignado.

Pío X, que en el corto tiempo transcurrido desde su elevación á la Sede de San Pedro, ha mostrado tal interés por la acción católica, reitera aquí sus amonestaciones, presentando una serie de reglas para que esta acción permanezca fiel á su fin y sea ejercida con toda seguridad y eficacia.

MOTU PROPRIO

Desde Nuestra primera Encíclica al Episcopado de todo el Orbe, haciéndonos eco de cuanto Nuestros gloriosos Predecesores establecieron respecto á la acción católica de los seglares, declaramos laudabilísima esta empresa y necesaria en las presentes condiciones de la Iglesia y de la sociedad civil. Y Nos no podemos dejar de encomiar altamente el celo de tantos ilustres personajes que desde hace largo tiempo se dedican á esta noble empresa y el ardor de tan selecta juventud que esforzadamente ha corrido á prestar á ella su trabajo.

El XIX Congreso Católico celebrado hace poco en Bolonia, por Nos promovido y alentado, ha mostrado suficientemente á todos el vigor de las fuerzas católicas, y lo que puede obtenerse de útil y saludable en las poblaciones creyentes, donde esta acción esté bien dirigida y disciplinada y reine unión de pensamiento, de afectos y de obras en cuantos á ella concurren.

Quédanos, sin embargo, no pequeña amargura de que en medio de ellos se presenten algunas diferencias, suscitando polémicas demasiado vivas, las cuales, si no se reprimen oportunamente, podrían quebrantar

las mismas fuerzas y hacerlas menos eficaces. Nos, que antes del Congreso recomendamos sobre todo la unión y la concordia de los ánimos para que se pudiese establecer de común acuerdo cuanto se refiere á las normas prácticas de la acción católica, no podemos callar ahora. Y puesto que las diferencias de puntos de vista en el campo práctico pueden trascender bastante fácilmente al teórico, en el que necesariamente deben tener su punto de apoyo, es preciso resumir los principios que deben informar la acción católica toda entera.

Nuestro insigne Predecesor León XIII, de santa memoria, trazó luminosamente las reglas de la acción popular cristiana en sus preclaras Encíclicas *Quod Apostolici muneris*, del 28 de diciembre de 1878; *Rerum novarum*, del 15 de mayo de 1891, y *Graves de communi*, del 18 de enero de 1901, y además en Instrucción particular emanada de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios el 27 de enero de 1902.

Y Nos, que no vemos menos que nuestro Antecesor la gran necesidad de que sea recatemente moderada y dirigida la acción popular cristiana, queremos que aquellas prudentísimas reglas sean exacta y plenamente observadas, y que nadie, en lo sucesivo, se atreva á apartarse de ellas de ningún modo. Por esto, para tenerlas más fácilmente vivas y presentes, hemos resuelto recogerlas como en compendio en los siguientes artículos, á guisa de Ordenamiento fundamental de la acción popular cristiana, que rija dichos actos. Esta deberá ser, para todos los católicos, la regla constante de su conducta.

Ordenamiento fundamental de la acción popular cristiana

I. La sociedad humana, como Dios la estableció, está compuesta de elementos desiguales, como desiguales son los miembros del cuerpo humano: hacerlos á todos iguales es imposible, y de esto se seguiría la destrucción de la misma sociedad. (Encíclica *Quod Apostolici muneris*).

II. La igualdad de los varios miembros sociales es sólo en cuanto todos los hombres tienen su origen de Dios Criador; han sido redimidos por Jesucristo, y deben ser juzgados, premiados ó castigados según la medida exacta de sus méritos ó deméritos. (Encíclica *Quod Apostolici muneris*).

III. De aquí se sigue que en la sociedad humana es conforme á la ordenación de Dios que haya príncipes y súbditos, patronos y proletarios, ricos y pobres, instruidos é ignorantes, nobles y plebeyos, los cuales, unidos todos con vínculos de amor, se ayuden á vivir y á conseguir su último fin en el Cielo, y aquí, sobre la tierra, su bienestar material y moral. (Encíclica *Quod Apostolici muneris*).

IV. El hombre tiene sobre los bienes de la tierra, no sólo el simple uso como los brutos, sino también el derecho de propiedad estable; no sólo la propiedad de aquellas cosas que se consumen usándolas, sino también de aquellas que no se consumen con el uso. (Encíclica *Rerum novarum*).

V. Es de derecho natural inalienable la propiedad privada, fruto del trabajo ó la industria, ó bien de cesión ó donación de otro, y cada cual puede disponer de ella razonablemente como le parezca. (Encíclica *Rerum novarum*).

VI. Para resolver las diferencias entre los ricos y los proletarios es preciso distinguir la justicia de la caridad. No se tiene derecho á reivindicaciones sino cuando se ha lesionado la justicia. (Encíclica *Rerum novarum*).

VII. Obligaciones de justicia cuanto al proletario y al obrero, son éstas: prestar entera y fielmente el trabajo que libremente y según equidad fué pactado; no hacer daño á la hacienda ni ofensa á la persona de los patronos; en la misma defensa de los derechos propios abstenerse de actos violentos y no transformarla jamás en motines. (Encíclica *Rerum novarum*).

VIII. Obligaciones de justicia para los capitalistas y patronos, son estas: pagar lo justo á los operarios; no perjudicar sus justos ahorros ni con violencia ni con frialdad, ni con usuras manifiestas ó encubiertas; darles su libertad para cumplir con los deberes religiosos; no exponerlos á seducciones corruptoras y á peligros de escándalos; no apartarlos del amor de la familia y al ahorro; no imponerles trabajos desproporcionados á sus fuerzas ó mal avenidos con la edad ó con el sexo. (Encíclica *Rerum novarum*).

IX. Obligación de caridad de los ricos y de los que poseen es socorrer á los pobres y á los indigentes según el precepto evangélico. El cual precepto obliga tan gravemente que en el día del juicio se pedirá cuenta especial del cumplimiento del mismo, según dice el mismo Cristo. (Mat., XXV.) (Encíclica *Rerum novarum*).

X. Los pobres no deben avergonzarse de su pobreza, ni rechazar la limosna de los ricos, sobre todo teniendo delante el ejemplo de Jesús Redentor, que pudiendo nacer en la opulencia, se hizo pobre para ennoblecir la indigencia y enriquecerla con méritos incomparables para el Cielo. (Encíclica *Rerum novarum*).

XI. A la resolución del problema obrero pueden contribuir en gran parte los capitalistas y los mismos obreros con instituciones encaminadas á proporcionar oportunos socorros á los necesitados y á aproximar y unir las dos clases lo más íntimamente posible. Tales son las Sociedades de socorros mutuos, las de seguros privados, los Patronatos para los niños, y especialmente las Escuelas de Artes y Oficios. (Encíclica *Rerum novarum*).

XII. A tal fin va dirigida de un modo especial la Acción popular cristiana ó Democracia Cristiana con sus muchas y variadas Instituciones. Esta *Democracia Cristiana*, desde luego, debe entenderse en el sentido ya autorizadamente declarado, el cual, completamente distinto del de la *Democracia Social*, tiene por base los principios de la fe y de la moral católica, sobre todo el de no lesionar en modo alguno el derecho inviolable de la propiedad privada (Encíclica *Graves de communi*).

XIII. Por lo demás, la Democracia Cristiana no debe jamás inmiscuirse en la política, ni deberá servir jamás á los partidos ni á miras políticas; no es este su campo; debe realizar tan sólo una acción benéfica á favor del pueblo, fundada en el derecho natural y en los preceptos del Evangelio (Encíclica *Graves de Communi*) (Instruc. de S. C. de los AA. EE. SS.).

Los demócratas cristianos en Italia, deberán abstenerse en absoluto de tomar parte en cualquiera acción política, que en las presentes circunstancias, por razones de orden altísimo, está prohibida á todos los católicos (Instrucción citada).

XIV. Para cumplir con su deber, la Democracia Cristiana tiene la estrecha obligación de depender de la Autoridad eclesiástica, prestando á los Obispos y á los que los representan plena sumisión y obediencia. No es celo meritioso ni piedad sincera realizar empresas hermosas y buenas en sí cuando no están aprobadas por el propio Pastor. (Encíclica *Graves de Communi*).

Para que la acción democrática cristiana tenga unidad de dirección en Italia, deberá ser dirigida por la Obra de los Congresos y de los Comités católicos, cuya Obra, durante tantos años de laudable trabajo, ha merecido siempre bien de la Iglesia,

y á la cual Pío IX y León XIII, de santa memoria, confiaron el encargo de dirigir el movimiento general católico, siempre bajo los auspicios y la guía de los Obispos. (Encíclica *Graves de communi*).

XVI. Los escritores católicos, en todo lo que se refiere á los intereses religiosos y á la acción de la Iglesia, en la sociedad, deben someterse plenamente, en entendimiento y voluntad, como todos los demás fieles, á sus Obispos y al Romano Pontífice. Deben guardarse sobre todo de tomar con prevención, en cualquier asunto grave, los juicios de la Sede Apostólica. (Instruc. cit.).

XVII. Los escritores demócrata cristianos, como todos los escritores católicos, deben someter á la previa censura del Ordinario todos los escritos que se refieren á la Religión, á la moral cristiana y á la ética natural, en virtud de la Constitución *Officiorum et munerum* (art. 41). Los Eclesiásticos, en virtud de la misma Constitución (art. 42), aun publicando escritos de carácter meramente técnico, deben previamente obtener el permiso del Ordinario (Instrucción cit.).

XVIII. Deben hacer además todos los esfuerzos y todos los sacrificios para que reinen entre ellos la caridad y la concordia, evitando toda clase de injurias y de frases molestas. Cuando surjan motivos de discusión antes de publicar cosa alguna en los periódicos, deberán acudir á la autoridad eclesiástica, la cual proveerá según justicia. Una vez resuelto el caso, abedezcan pronto, sin tergiversaciones y sin dar al público sus quejas; sin perjuicio de recurrir en forma debida y cuando el caso lo requiera, á la autoridad superior. (Instrucción cit.).

XIX. Finalmente, los escritores católicos, al patrocinar la causa de los proletarios y de los pobres, deben abstenerse de emplear un lenguaje que pueda inspirar al pueblo desvío hacia las clases superiores de la sociedad. No deben hablar de reivindicaciones y de justicia, siendo así que se trata de simple caridad, como queda antes explicado. Recuerden que Jesucristo quiso unir á todos los hombres con el vínculo del amor recíproco, que es perfección de la justicia y que trae consigo la obligación de procurar el bien recíproco. (Instruc. cit.).

Las anteriores reglas fundamentales, Nos, de *motu proprio*, y con completo conocimiento, las renovamos en todas sus partes con Nuestra Apostólica autoridad, y ordenamos que se transmitan á todos los Comités, Círculos y Uniones Católicas de cualquier naturaleza y forma. Estas Sociedades deberán fijarlas en sus domicilios y leerlas con frecuencia en sus reuniones.

Ordenamos también que los periódicos católicos las publiquen íntegras, declarando observarlas, y que las observen en efecto religiosamente; y de lo contrario, que sean severamente amonestados, y si después de la amonestación no hubiera enmienda, deberán ser puestos en entredicho por la autoridad eclesiástica.

Así como de nada sirven las palabras más vigorosas de la acción si no van precedidas, acompañadas y seguidas constantemente del ejemplo; la necesaria característica que debe brillar en todos los miembros de cualquier Obra católica, es la de manifestar abiertamente la fe con la santidad de la vida, con la moderación de las costumbres y con la escrupulosa observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia. Esto debe ser así, porque es el deber de todo cristiano, y además para que nuestros contrarios se avergüencen y no puedan encontrar nada censurable en nosotros. (Título II, 8).

De estos Nuestros cuidados para el bien común de la acción católica, especialmente en Italia, esperamos, con la bendición divina, copiosos y felices frutos.

Dado en Roma junto á San Pedro el 18 de Diciembre de 1903, año primero de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA X.

¿Loco ó criminal?

El *Imparcial* de hoy publica con el título de EL PROBLEMA DE LA ALIANZA; *Varias opiniones*, un indecentísimo artículo del renegado y apóstata Unamuno.

Para eterno baldón del desvergonzado catedrático y del diario que publica sus escritos, copiamos estas palabras del artículo:
«A Inglaterra y á los ingleses debe España grandísimos servicios y favores y no son entre ellos los menores, aparte de que echarán á Napoleón de nuestra patria, el que derrotasen á Felipe II la armada invencible y el que hayan contribuido, en cierto modo, á desembarazarnos de la carga de Cuba y Filipinas, con lo que se nos infligió un tan saludable castigo de nuestros pecados comunales.»

Un gobierno que mereciese nombre de tal podría acreditarse en esta ocasión castigando como se merece al que esto ha escrito.

Porque si es un loco hay manicomios para él, y le podría pagar una plaza y estaría muy bien empleado el dinero del Estado; y si es un sinvergüenza capaz de insultar á la patria como él lo hace, lo menos que se puede esperar de quien está al frente de los destinos de España es que no se haga cómplice de semejante vileza.

Porque en estos tiempos de errores y horrores sin cuento, hasta se explica que haya anarquistas para quien no existe patria y sueñen y trabajen por la destrucción universal, pues ese es el último fruto del liberalismo.

Lo que no se explica, lo que no tiene nombre, lo que merece el castigo que el Código militar aplica á los traidores, es que haya un rector de una Universidad española, á quien pague el Estado y paguemos los españoles, para que él se dé el gusto de insultar á España, y muestre toda la ruindad de su alma por treinta dineros ó por treinta libras esterlinas.

(De *El Siglo Futuro*).

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

En la tarde de ayer le fueron administrados los últimos sacramentos á nuestro particular amigo y distinguido ingeniero de montes, D. Juan Oliiva.

Hacemos votos para que el Señor le devuelva la perdida salud si ello conviene á su bien espiritual.

Se ha publicado un edicto convocando á oposiciones para proveer un beneficio en la Catedral de Madrid al cual se ha impuesto el cargo de primer organista.

El plazo para presentar documentos termina el 19 de enero próximo.

Nuestro querido corresponsal en la vecina ciudad Rdo. D. Pablo Marca ha sido nombrado director literario de la revista quincenal próxima á publicarse en dicha población y que siendo órgano del «Patronato obrero de San José», llevará el título de «La Democracia cristiana».

Ha sido destinado á la Comandancia de carabineros de esta provincia el segundo teniente D. Tomás García Sanjuan.

El nuevo gobernador nombrado para esta provincia se asegura que no vendrá á posesionarse de su cargo hasta fin de la presente semana.

Al fin ha sido escuchado el clamoreo general, y la *Gaceta* ha publicado la ley, referente a la sacarina.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Desde la promulgación de esta ley quedarán absolutamente prohibidas la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de la sacarina y productos a ella análogos, a excepción de los destinados a usos medicinales.

Art. 2.º La importación de estos productos para usos medicinales sólo podrá verificarse por las Aduanas que expresamente se designen, y la fabricación, existencia, venta y circulación de los mismos, se someterá a las formalidades que el Gobierno determine para asegurar su legal destino.

Art. 3.º Serán también prohibidos la importación, fabricación, circulación, existencia y venta de las sustancias alimenticias, bebidas refrescantes y todos los artículos que contengan sacarina y productos análogos, y las mezclas de glucosa y azúcar.

Art. 4.º Los ministros de Hacienda y Gobernación dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

La Delegación de Hacienda ha hecho para hoy el señalamiento de pagos siguientes:

D. Maximino González, 10'08 pesetas; D. Manuel Palomares, 7'47'20; D. Ramón Garzón, 9'668; Leoncio Montañés, 9'607'50; Depositario pagador, 37'239'10; Arrendataria servicios públicos, 18 mil 994'10; la misma, 4'018'56.

Es digna de recomendación la sociedad de Seguros «La Actividad», establecida en la capital de Navarra. Varios periódicos hemos visto ocuparse con elogio de ella. Lo que ofrece de verdaderamente plausible es la tendencia a consagrar el principio de la propiedad privada, haciendo que el jornalero, por ejemplo, mediante el pago de sus primas pueda no sólo satisfacer el alquiler de la casa que habita, sino también adquirirla en propiedad y legarla como herencia a sus hijos.

Es este un dato que habla muy alto a favor de dicha Sociedad.

La Hormiga de Oro, ilustración católica, correspondiente al día 26, con variedad de artículos sobre diversos temas, composiciones literarias y variedades, y multitud de grabados, copia de unos cuadros notables, y otros reproduciendo vistas del nuevo edificio donde se halla establecido el «Centro de Ntra. Sra. del Carmen y S. Pedro Claver», inaugurado en la populosa barriada barcelonesa de San Martín de Provensals; retrato del Padre Ritter, fundador de dicho Centro; notabilidades científicas en quienes han recaído este año los premios Nobel; el Presidente de Colombia y sus ministros; residencia presidencial de Bogotá, y antigüedades egipcias.

Aún cuando la Junta organizadora de la función que, a beneficio de los pobres, se celebrará mañana por la noche en el «Ateneo» no nos ha comunicado el programa que en dicha fiesta se ejecutará, debido tal vez a descuido involuntario ó a causa del mucho trabajo que sobre aquella pesa, nos vemos obligados a copiarlo de un colega local cuyo representante forma parte de la citada comisión ó Junta, por lo cual lo creemos autorizado, y es como sigue:

1.º Sinfonía por una banda militar.
2.º La comedia en 3 actos y en verso de Miguel Echegaray «La Vieja Ley».
3.º El juguete cómico de Vitalza «Los Tocayos».

En el intermedio de la comedia al juguete, la banda militar, ejecutará a talón corrido una pieza de concierto.

Los demás intermedios serán amenizados por el quinteto que dirige el señor Gabriel.

Las localidades serán repartidas por invitación de la comisión directiva.

En una finca de la partida del «Llorito», propiedad del concejal Sr. Teixidó, ayer apareció completamente carbonizado un corpulento algarrobo.

A pesar de las indagaciones practicadas no se ha podido averiguar si el incendio fué casual ó intencionado.

Ha sido destinado a situación de reemplazo, con residencia en Ocaña (Toledo), el primer teniente de la comandancia de la guardia civil de esta ciudad, D. Carmelo Rodríguez de la Torre.

Ayer mañana en la carretera de Reus, a unos tres kilómetros de esta ciudad, un carretero que venía de Cornudella con el carro cargado de carbón, tuvo la mala suerte de resbalar cayendo debajo del vehículo, una de cuyas ruedas le causó graves contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El peón caminero de dicho punto que advirtió la desgracia, acudió en auxilio del herido conduciéndolo al Hospital de esta localidad en donde fué curado y se le prestaron los cuidados que su estado requería.

Si mañana se reúne número suficiente de concejales, el actual Ayuntamiento celebrará su última sesión.

El día 1.º de enero quedará constituido el Municipio con los ediles elegidos en las dos últimas elecciones.

En la Audiencia provincial están señalados para hoy los siguientes juicios.

Causa del Juzgado de Tortosa; delito hurto contra R. J.; ponente, Sr. Stern; abogado, Sr. Vendrell; procurador, señor Forn.

Causa del Juzgado de Gadesa; delito hurto contra R. B.; ponente, Sr. Stern; abogado, Sr. Galán; procurador, señor Forn.

Ha fallecido en Barcelona el ex-senador por esta provincia y particular amigo nuestro, D. Ramón Adell, cuya inesperada noticia ha producido hondo sentimiento entre sus muchos amigos, tanto políticos como particulares.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro pésame más sentido.

Se ha hecho cargo del juzgado de primera instancia de este partido D. Fernando Vendrell, habiéndole sustituido en el Juzgado municipal, D. Enrique Mir.

Segun verán nuestros lectores en la sección telegráfica de nuestro periódico, ha sido nombrado alcalde de esta capital, el concejal del Ayuntamiento don José Prat y Prats.

Con referencia a la célebre causa llamada de los petardos, instruido en Barcelona, copiamos de un colega de aquella localidad, las siguientes líneas:

«En uno de nuestros pasados números dijimos que probablemente sería procesado el teniente de la guardia civil señor Morales.

Hoy podemos asegurar que el juez especial, Sr. Martínez, ha expedido auto de procesamiento contra aquél.

De Reus

Con el extraordinario esplendor que caracteriza las que son sin disputa las fiestas más universales, han transcurrido las dos festividades de la Pascua, reinando en los establecimientos particulares y públicos la animación y bullicio propios de los grandes días.

Las funciones religiosas celebradas en los templos de esta ciudad, conmemorando el natalicio del Redentor, han revestido también la magnificencia extraordinaria de su grandiosidad.

El tiempo mostróse de un modo espléndido luciendo un sol magnífico que fué aprovechadísimo por estos vecinos.

Los paseos públicos vieron muy concurridos.

—Anteayer al mediodía ocurrió un sensible percance, en el horno ladrillero, llamado vulgarmente del Ronsa, propio de D. Pablo Fortuny, situado junto a la carretera de Tarragona, a extramuros de esta ciudad.

Hallábase en dicho sitio juntamente con otras personas, el joven Miguel Alcover, de 13 años, el cual se había dedicado por la mañana a la caza, provisto de una pequeña escopeta, cuando se le disparó el arma inadvertidamente, alcanzando la carga, que era de perdigonas, la espalda del padre de aquél, Miguel Alcover y Elisa, de 43 años, el cual quedó gravemente herido, desarrollándose la escena dolorosísima que es de suponer.

El lesionado, fué conducido a su domicilio, calle de Seminarios núm. 3.

De Ribarroja

En esta católica villa se han dedicado espléndidos cultos en obsequio del Niño Jesús.

El día 24 se anunció la fiesta de la Natividad del Señor con extraordinario repique de campanas, cantándose por la tarde Completas solemnes con acompañamiento de piano.

Por la noche, después de cantar «Maitines» a las doce en punto se procedió a la celebración del Oficio de Pastores, cantándose al efecto la Misa del Maestro Vaqué a dos voces y piano, por los jóvenes aficionados de esta villa, siendo interpretada con gran acierto lo mismo que los Villancicos de E. Ciria.

El día 25, a las diez, se celebró el Santo Oficio con toda pompa y solemnidad; y por la tarde se cantaron solemnes Vísperas.

Análogas fiestas se preparan por año Nuevo y día de Reyes.

La concurrencia a dichas funciones religiosas fué numerosísima, resultando insuficiente, en algunas de ellas, el espacioso templo; produciendo inmenso gozo contemplar el fervor de aquella multitud que rendía culto homenaje al Redentor de la humanidad.

De la Región

Barcelona

El día de anteayer fué espléndido dada la época del año en que nos hallamos. Los tibios rayos del sol atenuaron, al mediar la mañana, el intenso frío que se sentía en las primeras horas. La gente, ansiosa de salir de sus moradas, después de varios días de tiempo desapacible, inundó las calles céntricas y los paseos, con gran júbilo de los feriantes, que vieron agolparse a sus modestas tiendas, familias rodeadas de pequeños niños; pidiendo con voz dulce y cara de ángel alguno de los ingeniosos y variados juguetes que en ellas sirven de tentación a los que los contemplan, ansiosos de poseerlos.

—Probablemente, muy en breve saldrá para Madrid el secretario del Ayun-

tamiento Sr. Gómez del Castillo, designado por el alcalde para informar ante la comisión del Congreso que entenderá en los asuntos relativos a la reforma interior de la ciudad y otros pendientes de resolución y que gestionó cerca del Gobierno la comisión municipal en su reciente viaje.

—Promete resultar lucidísima la fiesta de Reyes con que los señores diputados provinciales obsequiarán a los asilados de la Casa de Maternidad y Expósitos.

Según noticias, asistirán las autoridades y se están ultimando los trabajos necesarios para que asistan a acto tan solemne gran número de personalidades distinguidas.

—Algo mejorado de la enfermedad que le aqueja, ha marchado a Reus el diputado a Cortes catalanista D. Alberto Rusiñol.

—Se han recibido buenas impresiones de Madrid, acerca de los trabajos que, patrocinados por este Ayuntamiento, se realizan para conseguir la desaparición de las zonas polémicas de Montjuich.

—El gobernador civil Sr. González Rothos ha recibido una comunicación de la Asociación Artístico-Arqueológica de esta ciudad agradeciéndole el interés que ha tomado por la conservación de la iglesia y claustro de San Cugat del Vallés.

—Anteayer tarde, a las cinco, la rotura de un cable del tranvía paralizó la circulación de aquellos vehículos durante más de media hora.

En el paseo de San Juan, lugar en donde ocurrió el hecho, no ocurrieron milagrosamente desgracias.

—Ha llegado a esta ciudad el diputado catalanista Sr. Albó, que tan ruda campaña ha hecho en el Congreso de Diputados combatiendo la subvención de dos millones al Ayuntamiento de Madrid.

—Parece que los elementos mauristas de esta capital trabajan para que sea nombrado jefe de policía de esta provincia don Enrique Bel.

—Para conjurar en lo posible la crisis obrera que se deja sentir en Sabadell de una manera alarmante, el alcalde accidental ha comenzado a cumplimentar el acuerdo de dicho Ayuntamiento, creando brigadas para convertir en carretera el viejo camino que conduce al Santuario de la Salud.

Gerona

Se han devuelto a la Junta provincial de Gerona las instancias de licencia para practicar oposiciones de D. Angel Cusacho y D. Dionisio Pastells, a fin de que informen las autoridades escolares que determinan las vigentes disposiciones.

—En breve tomará posesión de su cargo la maestra de Cassá de la Selva, D.ª María Fernández.

—El mercado de anteayer, que hubiera estado animadísimo, a causa del mal tiempo no pasó de ser un mercado regular.

—En virtud de autorización del ministro, el Sr. Tejón y Marín continuará al frente del Gobierno civil hasta que venga a sustituirle el Sr. Cháplui.

—Se espera conocer los nombramientos de alcaldes que mañana firmará el ministro de la Gobernación.

Para Gerona asegurase que será nombrado D. Francisco de Ciurana.

—De la Bisbal comunican las siguientes noticias:

El mercado celebrado últimamente resultó poco concurrido por causa de las lluvias.

A primeros del año próximo comenzarán las obras de construcción del cementerio nuevo, para las cuales hizo un legado de 20.000 duros el difunto señor Prats Noguera, hijo de aquella villa.

Lérida

Los precios de los granos siguen firmes en los mercados. Las lluvias han mejorado el aspecto de los campos sembrados, se han sembrado otros y permiten esperar que por ahora no subirá más el valor del trigo.

La subida que ha tenido la aceituna en esta región, no anda en consonancia con el precio del aceite que flojea cada día más.

Por esto la estimamos pasajera y digna de que la aprovechen pronto los aceteros.

DE LA CORTE

A las seis y media regresaron a Palacio D. Alfonso y demás expedicionarios a la cacería del Pardo, en la que cobraron 210 piezas entre perdices, conejos, gatos y chochas.

El rey y el Sr. Maura hicieron magníficos blancos.

—Asegura *La Correspondencia* que ha oído a varios significados conservadores que quizá pronto se suspendan las sesiones de Cortes mediante decreto, no sentándose el Sr. Maura en el banco azul al reunirse de nuevo el Parlamento.

Hablábase también de la posibilidad de dos Gabinetes sucesivos presididos por los actuales presidentes de las Cámaras.

—El alcalde se mantiene en actitud enérgica en el conflicto con los patronos panaderos.

Además del pan que vendría de fuera de Madrid, el marqués de Lema cuenta con la cooperación de las factorías militares para el caso de que los patronos realizaran su amenaza de cerrar las tahonas.

Dicha autoridad ha ordenado que se gire una minuciosa visita de inspección a las tahonas, con objeto de decretar la clausura de aquellas cuyos dueños no

cumplan los requisitos que previenen las Ordenanzas municipales.

—*La España Económica y Financiera* dice que al Gobierno se le han ofrecido las cantidades necesarias para construir la escuadra que se proyecta.

Añade que la oferta procede de capitalistas ingleses, pero asegura que también la han hecho banqueros franceses.

—Ha fallecido el inspector general de artillería Sr. García Aznar.

—En vista de haber sido aprobado por las Cortes el proyecto de ley sobre subvención al Ayuntamiento de Madrid, algunas provincias tratan de sumar sus débitos contra el Estado, con objeto de reclamarlos.

—En la madrugada de anteayer cayó sobre Madrid la primera nevada de este invierno.

—El *Diario Universal* asegura haber oído discrepancias entre los ministros por el asunto de la reorganización de los servicios de Marina.

Añade dicho periódico que de hacerse ostensibles esas divergencias, en el próximo Consejo de ministros se plantearía la crisis, que sin duda sería total.

—Se asegura que está en proyecto la construcción de edificios para el Senado y el Congreso en el paseo del Retiro.

De provincias

Dicen de Valencia que el domingo hizo un día espléndido, aunque muy frío.

La feria de los solares de San Francisco está animadísima.

—Una niña, llamada Pilar Grau Bernabá, de cinco años de edad, natural de Sueca, que iba a Valencia en el tren corto de Silla, en compañía de su madre, cayó a la vía, hallándose el tren en marcha, desde una ventanilla, que no estaba bien cerrada.

La infeliz niña quedó muerta en el acto.

—Telegrafían de la Coruña que a causa de las pocas seguridades que ofrece la cárcel de aquella capital, se ha pedido el traslado del preso Mamed Casanovas para evitar que éste cumpla la promesa que ha hecho de fugarse.

—Dicen de Zaragoza que se ha verificado con solemnidad el acto de descubrir la lápida conmemorativa de la casa en que nació el héroe de la Independencia, Valero Ripoll.

A la ceremonia asistieron las autoridades y numeroso público.

—Dicen de Segovia que las nieves han interceptado las carreteras.

La circulación mercantil se hace trabajosamente.

Dos mujeres que recogían carbonilla han perecido sepultadas por la nieve.

—Ha marchado de Las Palmas para Jamaica la escuadra inglesa que ha permanecido varios días en aquel puerto.

—En Ferrol y a bordo del crucero en construcción «Reina Regente», ocurrió un desgraciado accidente.

Hermenegildo Peña, que trabajaba en la cubierta del buque, se cayó a las bodegas, recibiendo graves heridas.

—El gobernador de Valencia ha conferenciado con los prohombres del partido conservador, habiendo tratado de la constitución del Ayuntamiento.

El Sr. Capriles aspira a constituir el Ayuntamiento monárquicamente.

EXTRANJERO

Telegrafían de Melilla que han sido presos por los partidarios del Maymon varios adictos del Shady, que concurrieron anteayer a la feria de Mazuza.

El hecho produjo desórdenes que dieron por resultado el terminar el mercado, pues los ánimos estaban muy excitados.

—Un ingeniero metalúrgico acaba de descubrir en Genest, pequeña localidad francesa, una mina de oro.

La noticia ha causado inmensa sensación en Francia porque, según los primeros trabajos y análisis hechos, resultan yacimientos en cantidad suficiente para despertar la fiebre de oro en la localidad, que, a decir de los referidos colegas, constituirá un nuevo Klondyke.

—De Marsella se reciben telegramas dando cuenta de que el público muestra gran curiosidad por los viajeros marroquíes.

El Menebí va a todas partes acompañado de un hijo suyo de pocos años.

—Todos los puestos de bomberos de Berlín han sido dotados de receptores de oxígeno, destinados a las personas que hayan perdido el conocimiento a causa del humo y el calor.

—Un alemán ha hecho una ingeniosa combinación del cinematógrafo con el fonógrafo, por medio de la cual presenta fotografías parlantes.

—El presidente del Gabinete francés, en su apasionadísima campaña anticlerical, no retrocede ante medida alguna de rigor por inverosímil que pueda parecer a las personas sensatas y prudentes, cualquiera que sea el partido a que pertenezcan. Al Consejo de Estado acaba de someter Combes un proyecto verdaderamente inaudito.

Con el pretexto de que en las iglesias se verifican cuestiones para ciertas instituciones administradas por «Sociedades privadas, enemigas de las Instituciones democráticas» —léase anemigas del Ministerio— trata de prohibir toda cuestión hecha en las iglesias en beneficio de los pobres por personas que no sean al efecto delegadas por la Dirección general de Beneficencia.

Parécenos seguro que el Consejo de

Estado acogerá, como se merece, este inicuo proyecto, dirigido, exclusivamente, contra los pobres; pero bueno es que sepan las gentes hasta qué punto es capaz de llegar, en el camino de la tiranía, el hombre funesto bajo cuyo innoble despotismo vive hoy la Francia republicana.

—Una importante revista inglesa atribuye a Mr. Roosevelt, la idea de fundar una Universidad flotante, instalándola en un buque a vapor de 2.000 ts., que debería practicar, durante cada curso, un recorrido mínimo de 12.000 millas.

Dícese habría clases especiales de lenguas extranjeras, geografía superior y cosmografía, historia y economía política, principalmente.

—Las primeras conferencias internacionales de armadores veleros se han celebrado en París los días 10 y 11 de los corrientes.

Las deliberaciones no se han hecho públicas todavía: sábase que se determinó la creación de un trust internacional: «The Sailing Shipowner's International Union», el cual nombrará un Comité compuesto de 5 representantes de Inglaterra, 3 de Alemania y 3 de Francia, que cuidará de la unificación de flotes, y fijará la tasa mínima.

Solo entrarán en la asociación los armadores de veleros de más de 1.000 toneladas netas.

—Comunican de Londres que la situación en Haití es apuradísima.

Los cónsules han pedido buques de guerra a sus respectivos gobiernos.

—Telegrafían de Tokio que es inminente la guerra entre Rusia y el Japón.

Los japoneses están aprestados para la lucha; hacen preparativos armando los buques mercantes.

Los puertos están cerrados por torpedos.

—De Londres se reciben despachos diciendo que la guerra entre Rusia y el Japón traerá consigo una guerra europea.

Francia é Inglaterra trabajan no obstante para evitarla.

—Ha fallecido en su quinta de Madero (Piamonte) el ex-presidente del Consejo de ministros Sr. Zanardelli, rodeado de dos hermanas suyas y de algunos amigos íntimos.

Tenía 75 años de edad y sufría de un cáncer en el estómago.

OFICIAL

Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes reformando los reglamentos de oposiciones y de provisión de Escuelas primarias.

Las alcaldías de Gadesa, Poble de Mafumet, Valls y San Carlos de la Rápita anuncian diversos servicios de sus respectivos Ayuntamientos.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Gadesa durante los meses de octubre y noviembre últimos.

Id. id. id. de La Riba durante el segundo trimestre del año actual.

Id. id. id. de Vilabella durante el tercer trimestre del presente año.

Requisitoria del Juzgado de instrucción de Gerona citando y llamando a Antonio Matias Torrado, y encargando su busca y captura.

Extracto de la Gaceta:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo las dimisiones a los gobernadores civiles de Burgos y Teruel.

Otros nombrando a don Victor Ebro gobernador civil de la provincia de Ciudad Real, a don Juan Menéndez Pidal, de la de Burgos, y a don Laureano Irazabal, de la de Teruel.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que en lo sucesivo esté a cargo de un profesor numerario la enseñanza de viola en el Conservatorio de Música y Declamación de la corte.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—María Rovira Brull, Antonio Bifiana Marín, José María Corbella Guanse, Rosalía Figuerola Bofarull, Juana García Vidal.

FALLECIDOS.—María Rovira Brull, Espinach, 4, (10 horas).—Teresa Bargalló Rafart, Villarroma, 1, (81 años).—Pablo Romeu Puig, Afueras, 52, (11 meses).—Manuel Grimal Mesa, Hospital Pedrera, (61 años).—José Esparafito Boedo, Hospital Pedrera, (61 años).

MATRIMONIOS.—Pablo Pallejá Brull con Teresa Pellicé Rovira, Alfonso Vila Guardia con María Dol's Gilbert, Gerónimo Novell Fernández con Montserrat Pallarés Guasch, José Sabaté Guasch con Teresa Gavaldá Maixé, Agustín Grau Moragas con Carmen Claravalls Altés, Césareo Ribera Hernández con Rosa Alonso Casanovas.

GOMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

Ninguna.

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

Ninguna.

Despachadas

Para Huelva y esc., v. «Trinidad», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 28

4 por 100 interior contado.....	77'70
4 por 100 idem fin de mes.....	77'70
4 por 100 idem fin próximo.....	77'87
5 por 100 amortizable.....	96'90
Banco de España.....	487'50
Tabacalera.....	444'00
Cambios de París.....	36'15
Idem de Londres.....	34'24

Cambios de Barcelona, día 28

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	33'70	dinero
Id. a 8 días vista.....	00'00	"
Id. cheque.....	34'27	"
Id. a 8 días vista.....	36'20	"
Id. cheque.....	36'20	"

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero		Pape
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
" " fin mes.....	77'55	77'57
5 " amortizable contado.....	00'00	00'00
" " fin mes.....	96'70	96'80

Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....

" " 5 por 100.....	00'00	00'00
" " 4 1/2 por 100.....	90'50	91'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	103'50	103'75
" Almansa.....	104'00	104'25
" S. Juan Abadesas.....	79'75	80'00
" T. B. y F. 2 1/4 por 100	59'35	59'65
" Alicante 4 por 100.....	99'15	99'25
" " 4 1/2 por 100.....	99'15	99'25
" M. B. R. R. 2 1/4 por 100	57'00	57'25
" Almansas no adhe. 3.....	00'00	00'00
" " adhe.....	76'50	76'75
" Orense 1880-82.....	52'00	52'25
" prioridad 3 por 100.....	00'00	0'00
" Cáceres y O. España 5 id	103'50	104'00
" Canal de Urgel.....	00'00	00'00
" Compañía Trasatlántica 4 por 100	00'00	00'00
" " Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	99'50	99'75
" " Barcelonesa de Electricidad	103'50	104'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	00'00	00'00
Banco de Barcelona.....	00'00	00'00
Catalana General Crédito.....	00'00	00'00
Crédito.....	00'00	00'00
Ferrocarril. Medina, Z. y Orense a Vigo	32'30	32'50
Banco Préstamos y Descuentos.....	26'00	26'50
Crédito Mercantil.....	91'70	91'80
" Alicante.....	91'70	91'80
" Norte de España.....	54'70	54'80

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De Cartagena

Madrid 28, 12 m.
Telegrafían de Cartagena que ayer tarde se celebró con gran solemnidad el reparto de premios a los niños y niñas de las escuelas públicas. Presidió el alcalde y asistieron todas las autoridades. Después del reparto se organizó una manifestación que marchó a los terrenos del Ensanche, donde se procedió a colocar la primera piedra de la segunda escuela gradual que se edifica en aquella ciudad. El acto resultó brillante.

Mas noticias

1 t.
Telegrafían de Sevilla que en la carretera de Alcalá de Guadaíra fue arrollado por su vehículo un carretero, que falleció en el hospital poco después de ser conducido a él.

—En la sección del ferrocarril de Utrera el tren expreso arrolló a un guarda agujas, el cual falleció a consecuencias de las heridas.

—Telegramas de Zaragoza dan cuenta de que en un monte del pueblo de Tauste ha aparecido horriblemente mutilado el cadáver de un pastor.

Se ignora quiénes sean los autores del crimen.

—Un telegrama de Palencia da cuenta de haberse verificado un banquete en honor del director de administración local D. Abilio Calderón.

Los concurrentes dirigieron un telegrama a los Sres. Maura y Sánchez Guerra, saludándoles y agradeciendo el merecido premio concedido al representante de Palencia.

Lo que dice el Sr. Maura

3 t.
El Sr. Maura ha negado que el Gobierno cuente con ofrecimientos de cantidad alguna de banqueros franceses para construir la escuadra. Ha añadido el presidente del Consejo que nada se ha pensado definitivamente sobre este proyecto.

Ha dicho también el Sr. Maura que el Gobierno se preocupa por la situación de los mineros de Mieres, que no pueden trabajar por falta de material.

Firma de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos:

Non brando presidente de la sección tercera de la Comisión General de Codificación, á D. Segismundo Moret.

Secretario de dicha Comisión á don Benito Aparicio, jefe de sección del ministerio.

Arcipreste de la Catedral de Palma de Mallorca, á D. Buenaventura Barceló Ramis.

Canónigo de la Seo de Urgel, á D. Antonio Prieto y Ponzarifa.

Jubilando á D. Felipe Augusto Corral y Loreto, magistrado de la Audiencia provincial de Cuenca.

Trasladando á la vacante que ésta deja á D. Pío Navarro Giménez, magistrado de la Audiencia provincial de Logroño, donde resulta incompatible.

Haciendo extensivas al ministerio de Graciacia y Justicia las disposiciones de la Ordenación de gastos de los servicios ministeriales, contenidas en los decretos de 24 de marzo de 1901 y 2 de junio de 1903.

Indultando á María Gordenia, según el artículo 29 del Código penal, de la pena que le impuso la Audiencia de Burgos.

Indultando, por las mismas razones, á Pedro Guzmán y á Mariano Calavia de la pena que les impusieron, respectivamente las Audiencias de Albacete y Zaragoza.

El frío.—Mortalidad

4 t.
El frío va en aumento, y como consecuencia de lo desahacible del ha aumentado también la mortalidad de un modo considerable estos últimos días.

En poco menos de media hora han pasado esta tarde por la calle de Alcalá tres entierros suntuosos.

Marasmo

Los centros políticos continúan desiertos lo mismo que estos días de fiestas.

Entre los pocos políticos que se encuentran en el salón de conferencias del Congreso, hay expectación por los nombramientos de alcaldes.

Nuevos alcaldes

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma del rey los nombramientos de los alcaldes de algunas capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas.

Entre dichos alcaldes figuran los siguientes.

De Gerona, D. Francisco Ciurana.

De Lérida, D. Francisco Costa.

De Tarragona, D. José Prat y Prats.

De Manresa D. Mauricio Fius y Palá.

Fallecimiento

5 t.
Hoy ha fallecido en esta capital el corresponsal de varios periódicos extranjeros, Sr. Hamilton.

Era también secretario de la Compañía del ferrocarril de Huelva á Zafra.

Anoche, á última hora, se hallaba dicho señor completamente bien en compañía de su familia, y esta mañana se sintió agobiado por una angina de pecho, falleciendo á los pocos momentos.

«El Correo Español»

Lamenta este periódico la estéril labor parlamentaria del último período.

Dice que lo que allí se ha hablado ha sido un verdadero aluvión y que el ruido es mayor que las nueces.

Considera esa enfermedad parlamentaria incurable por lo crónica.

—En otro artículo censura este periódico las exigencias de los tahoneros en la cuestión del peso del pan.

Añade que ese lodo procede del polvo electoral y que no se puede

exigir el respecto á la ley cuando las autoridades mismas se han consagrado á escarnecerla y burlarla.

Alude con esto el citado periódico al supuesto de haber ejercido el Gobierno cierta influencia con ocasión de las elecciones cerca de industrias entre los que se cuentan los tahoneros.

Incendio

6'30 t.
Un despacho oficial de Soria da cuenta de que en el pueblo de Diustes un incendio redujo á cenizas cuatro casas.

No ocurrieron desgracias personales.

Se cree que el incendio fué casual.

Han quedado en la miseria algunos vecinos.

Atropello

Esta mañana fué atropellado por uno de los tranvías *cangrejos*, en el paseo de los Olmos, un hombre de 76 años, llamado Ramón Lafuente.

Las ruedas delanteras del tranvía le pasaron sobre el cuerpo, causándole heridas gravísimas.

El conductor fué detenido.

Las gentes que presenciaron el suceso se indignaron.

De Marina

En el ministerio de Marina se ha dicho que en breve aparecerá en el «Diario oficial» de aquel departamento la resolución del asunto Torres Cartas.

Se asegura que esta resolución ha producido mal efecto entre algunos ingenieros navales, los cuales se muestran dispuestos á dimitir el cargo.

«El Correo»

Esta noche publica dicho periódico un artículo de fondo, ocupándose en la campaña del Sr. Salmerón.

Cree que todos los monárquicos desean que el Sr. Salmerón cese en su propaganda, pero que esto ha de ser difícil.

Bolsin

7 t.
En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 00'00.

Fin mes, 77'72.

Fin próximo, 77'80.

Franco, 36'15.

Libras, 34'24.

Empréstito nuevo, 96'85.

Doña Paz

11'25 n.
Vuelve á anunciarse la venida de la infanta doña Paz, acompañada de su marido é hijos, para primeros de enero.

«La Correspondencia» relaciona este viaje con el matrimonio de la hija mayor de la infanta.

EXTRANJERO

De Roma

Paris.—Un despacho de Roma dice que el «Giornale» afirma que será el duque de Aherca quien sustituya al conde Migre en la embajada de Viena.

La egemonia de Persia

Paris.—Telegrafían de Londres que Inglaterra y Rusia siguen disputándose el predominio en la monarquía del Sha de Persia.

M. Lebaudy

Paris.—Jacques Lebaudy ha declarado que en lo sucesivo no usará el nombre de familia y si solo el título de emperador del Sahara.

Atentado

Paris.—En el pueblo de Roathvos se cometió un atentado en el salón de actos del Ayuntamiento.

Mr. Prevet

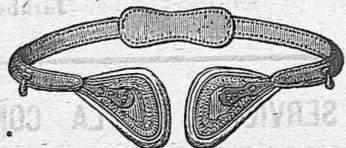
Paris.—En la sesión del Senado, Mr. Prevet ha interrogado al Gobierno francés sobre las tentativas que se hacen para introducir en el mercado francés títulos de la Deuda portuguesa, los cuales, según Mr. Prevet, no tienen garantía alguna.

Después se ha ocupado Mr. Prevet de la cuestión de Panamá, insis-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 28 diciembre

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mints. 1'8 Segs. 4E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación		BARÓNMETRO 4 0° y al nivel del mar.		TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS			MÍNIMA		MÁXIMA		OSCILAC.		VIENTOS	
9 mañana	3 tarde	758'73	757'44	Normal	Sol	Sombra	Reflejo	Sombra	Reflejo	Sombra	9'50	Dirección	Vel en 24 hs.	
				6'40	11'25	10'00	1'50	0'50				N.N.E.	389'620 kilmts	
HORAS de observación		ESTADO del cielo		NUBES		PSICROM.		AGUA		LLOVIA		OBSERVACIONES particulares.		
9 mañana	3 tarde	Nuboso id.	Cantidad	Clase	humedad relativa.	evda. en 24 horas	en 24 horas.							
			0'7	Nimbo id.	70	2'00								
			0'8		61									



IMPORTANTISIMO á los Herniados

(TRENCAIS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencais) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que nül por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencais) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases. lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

EN VENTA

los solares situados en las afueras de la expuerta de San Francisco de esta ciudad, junto á la carretera de Castellón, á pocos pasos de la rambla de San Juan y frente á los Campos de recreo; y el huerto situado en la prolongación de la calle de Torres Jordi, junto al vivero de Obras públicas.

Darán razón á D. Pablo Vidal, calle de Santas Creus número 5, entresuelo.

Capas y Sacos Paletós

Recibidos exclusivos modelos, Paños del Norte, Londres y Veloso para la confección de estos abrigos.

LANERIAS para trages, en Pañetes Zibelines, Cheviots, Armures, Himalayas, Gergas Satélites y otras.

PELETERIA, preferente artículo de esta casa Cuellos, Pelerinas, Corbatas, Stolas, Boas y Manguitos clases garantidas como lo acreditan las ventas los años anteriores.

PANERIA, Patenes Vicuñas, Gergas, Cheviots y Estambres.

ARTICULOS PARA LUTOS, Cachemires, Armures, Pañecitos velosos, Voils, Granadinas, Mantos y Velos.

EDREDONES, de pluma superior en todos los tamaños.

GENEROS DE ALGODON gran surtido en todas sus clases.

LENCERIAS, Yutes, Ramios, Mantas de lana y de algodón, Tapabocas, Pañolería y otros muchos.

Casa JOSÉ ANTONIO JOVÉ

Conde de Rius, 15

NOTA.—A los compradores de esta casa se les facilitarán toda clase de patrones.

Piano de ocasión y baratísimo

Por ausentarse su dueño, se vende, y es propio para estudio, plaza de la Fuente número 28 piso 2.º

EL PROCURADOR

Don Jaime Serrano

ha trasladado su despacho á la plaza de la Fuente, número 4, principal.

tiendo acerca del valor universal del istmo y la importancia de los capitales franceses que están comprometidos en dicho asunto.

Mr. Delcassé ha declarado, en nombre del Gobierno, que los intereses franceses estan suficientemente garantidos.

E cadáver de Zanardelli

Paris.—Telegrafían de Moderno que el cadáver del expresidente del Consejo italiano será trasladado á Brecia, donde probablemente el sábado se celebrarán las exequias oficiales.

El rey Cristián

Paris.—Un despacho de Copenhague dice que el rey Cristián de Dinamarca ha tenido que guardar cama dos días á consecuencia de un resfriado.

El presupuesto de Hacienda

Paris.—Por 266 votos contra 14 ha sido aprobada la totalidad del presupuesto de Hacienda después de haber introducido algunas modificaciones en el mismo.

«Le Matin»

Paris.—Dice este periódico que en los círculos diplomáticos se considera inminente la intervención de los japoneses en Corea con motivo del estado anárquico que allí reina.

Choque

Paris.—En la línea férrea de Pere Marquette, cerca de East-Paris, ha chocado el tren rápido de Michigan con otro tren, resultando 18 muertos y 31 heridos.

Se desconocen más detalles.

Explosión

Paris.—Un despacho de Nápoles da cuenta de que mientras varios campesinos preparaban resina para unos fuegos artificiales se produjo una explosión, de la que resultaron ocho personas muertas y cinco heridas.

Bolsa de Paris, apertura

Paris.—3 por 100, 00'00.

Exterior español, 87'88.

Franco, 34'28.

Zaragoza, 000.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

PENSIONISTAS

Se admiten de 1.ª y 2.ª Enseñanza en el acreditado Colegio Josefino trasladado recientemente á la plaza de la Fuente, número 16 y calle de la Palma núm. 2, por solo 50 pesetas mensuales los primeros, y 45 pesetas los segundos, incluso la enseñanza preparatoria, siendo los cuidados especiales y las habitaciones espaciales y bien ventiladas.

Indalecia Piñol Abella

se ofrece á dar lecciones de bordado, corte y labores de todas clases, y materias de enseñanza literaria en su domicilio.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exljase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz. el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal.

ACADEMIA DE FRANCÉS

FUNDADA EN 1889

bajo la dirección del profesor

D. RAMÓN BUSQUER FERRER

Conferencias de latín.

Répaso de las asignaturas para los ejercicios del grado de Bachiller.

Preparación especial para los que cursan la carrera del Magisterio en lo referente a los dos cursos de Lengua francesa.

Se hacen toda clase de traducciones del francés y de latín.

Portalet, 3, entresuelo

Honorarios convencionales y por adelantado

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y

PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y

todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, de Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fábrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; todo a precios baratísimos. Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corsets.

GANGAS.—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Lánglin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

HARINA BEBÉ LACTEADA

Este alimento completo para niño, desde su más corta edad, está dando un resultado maravilloso en la alimentación de los que padecen de raquitismo, favoreciendo su desarrollo en términos tales, que la Dirección de la casa-cuna del Santo Niño de Jesús de Praga de Madrid la emplea con preferencia a toda clase de alimento.

Así mismo la emplea el célebre Dr. Sr. Vidal Solares, fundador y Director del Hospital de niños pobres de Barcelona.

La base de esta harina es la mejor leche de la montaña (Santander) combinada con harinas ricas en fosfatos y diastasa naturales.

Evita los vómitos y las diarreas.

DE VENTA EN TARRAGONA en la droguería del Sr. Sans, plaza de la Fuente, 32 y en la del Sr. Cardona, plaza de Olózaga.

“LA ACTIVIDAD,”

PAMPLONA.—(NAVARRÁ)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 26.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 114 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello dirijan al referido D. L. Ferreré.